

Área de Igualdad, Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos

Juan Tomás de Aragón Jiménez Delegado

A la Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno. Área de Igualdad, Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos.

Respuesta a las preguntas formuladas por el Grupo Municipal ADELANTE SEVILLA

¿Cuántos participantes hay en cada uno de los huertos para las actividades del presente verano? ¿Se respeta el cupo por huerto y los monitores necesarios para una correcta atención de los niños que participan?

Las actividades de verano en los huertos urbanos han tenido un total de 281 participantes, repartidos en 19 talleres de dos semanas de duración.

Se han cumplido los pliegos de prescripciones técnicas para la organización de las actividades de veranos en los huertos urbanos, que indicaba que la ratio de participantes por monitor/a es de 15 niños/as, el cual se respeta y en algunos casos no se llega a cubrir debido a no haberse completado las plazas en algunos espacios de huertos. Por tanto, se lleva a cabo una correcta atención de los/as participantes, así como adaptada a los espacios y características del grupo.

¿Qué control lleva el Ayuntamiento sobre el criterio de gestión que realiza la empresa adjudicataria con los participantes seleccionados? ¿Qué baremo se utiliza o de qué manera se realiza la selección de los participantes? ¿Se aplica algún criterio social para dicha selección?

La selección de participantes han seguido lo indicado en los pliegos de prescripciones técnicas para la organización de las actividades de veranos en los huertos urbanos, este proceso de selección de los participantes es competencia del Ayuntamiento de Sevilla, correspondiendo al adjudicatario realizar las tareas de difusión del proyecto y gestión de la inscripción en los términos y condiciones que determine el responsable de la ejecución del contrato.

Estas actividades no tienen una alta demanda, pues su duración es de dos semanas, por lo tanto la selección se realiza por orden de llegada de las solicitudes. Para escuelas de verano con criterios sociales se encuentran las organizadas por la Delegación de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Sevilla y que tienen una duración superior en tiempo y número de plazas.

Para la realización de estas actividades sí tenemos otros aspectos sociales, como la reserva de plazas para personas en riesgo de exclusión social, la colaboración con el Centro de Atención al Refugiado (CAR) o el horario de las actividades de 8h a 15h, que busca conseguir la conciliación familiar.

Palacio de los Marqueses de la Algaba Plaza Calderón de la Barca s/n Teléfono 955471297 Fax 955472526

sevilla.org

Código Seguro De Verificación	NS7S8bc32wmFxAnYdIBkbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Tomas de Aragon Jimenez	Firmado	25/07/2022 18:25:17
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NS7S8bc32wmFxAnYdIBkbA==		





Área de Igualdad, Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos

Juan Tomás de Aragón Jiménez Delegado

¿Se cuenta con un espacio adecuadamente equipado para las distintas actividades propuestas en los talleres a realizar? ¿Qué control realiza el Ayuntamiento sobre la seguridad y la limpieza de las zonas destinadas a los talleres para una correcta utilización por parte de los niños que participan?

Los espacios donde se desarrollarán las actividades son espacios municipales que se encuentran ubicados en diferentes zonas de la ciudad, para favorecer el acceso a personas de diferentes núcleos y barrios de Sevilla. Los espacios se encuentran habilitados con zonas interiores y exteriores y acceso a los diferentes huertos urbanos, lo que posibilita la realización de numerosos y variados talleres. Los espacios interiores en su gran mayoría se encuentran con climatización.

La limpieza y seguridad de los espacios destinados a los talleres, según lo descrito en el pliego de preinscripciones técnicas, dependen del adjudicatario, que también debe realizar las tareas necesarias para el adecentamiento y limpieza de las zonas habilitadas en los huertos donde se van a desarrollar los talleres, estos espacios, al ser municipales, tienen un correcto equipamiento y funcionamiento.

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

JUAN TOMÁS DE ARAGÓN JIMÉNEZ DELEGADO DEL ÁREA DE IGUALDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS

Palacio de los Marqueses de la Algaba Plaza Calderón de la Barca s/n Teléfono 955471297 Fax 955472526

sevilla.org

Código Seguro De Verificación	NS7S8bc32wmFxAnYdIBkbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Tomas de Aragon Jimenez	Firmado	25/07/2022 18:25:17
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NS7S8bc32wmFxAnYdIBkbA==		

